



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 15 de Febrero del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA VARGAS Elard Fernando FAU 20529629355 soft Presidente De La Corte De La Csj-Ca Motivo: Soy el autor del documento

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000226-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

Oficio N° 60-2022-2JECC-CSJC-PJ.

II. CONSIDERANDO:

PRIMERO.- A través del oficio mencionado en el visto, la magistrada Lidia Gutiérrez Catacora, jueza provisional del Segundo Juzgado Civil de Cajamarca, solicita a este despacho autorización de desplazamiento para que conjuntamente con la secretaria judicial Eridani Fernández Meza, se trasladen hacia el predio denominado "Cushurubamba", ubicado en el sector de La Encañada, del distrito de La Encañada, provincia y departamento de Cajamarca, el día 31 de marzo de 2022, a horas 09:30 de la mañana, a efectos de realizar la diligencia de ministración de posesión, por estar programada en el expediente N° 1272-2015-0-0601-JR-CI-03.

SEGUNDO.- El artículo 152° del Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, establece que los jueces, deben despachar por lo menos, 06 horas diarias en la sede del respectivo juzgado, salvo las diligencias que conforme a ley se pueden efectuar fuera del local del Juzgado, en horas extraordinarias y en los casos que cuenten con autorización por escrito de la Presidencia de Corte.

TERCERO - El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante del Poder judicial en su respectivo Distrito Judicial y dirige la política institucional, dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que lo conforman, según los establece el artículo 90° incisos 1), 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; en este sentido, atendiendo a la naturaleza de la diligencia a realizar y siendo que es necesaria para la continuación de la administración de justicia, corresponde otorgar la autorización respectiva.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

CUARTO.- Finalmente, es necesario recomendar a la magistrada solicitante que la diligencia deberá realizarlo con el estricto cumplimiento de todas las medidas de seguridad, dispuestas para prevenir el contagio y propagación del COVID-19, plasmadas en el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo del Poder Judicial (V.04)", aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 000425-2021-CE-PJ.

Por los considerandos expuestos y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE**:

III.- DECISIÓN:

Artículo Primero - AUTORIZAR el desplazamiento de la magistrada *Lidia Gutiérrez Catacora*, jueza provisional del Segundo Juzgado Civil de Cajamarca, así como de la secretaria judicial *Eridani Fernández Meza*; para que se trasladen el día 31 de marzo de 2022, a horas 09:30 de la mañana al predio denominado "Cushurubamba", ubicado en el sector de La Encañada, del distrito de La Encañada, provincia y departamento de Cajamarca, a realizar la diligencia de ministración de posesión programada en el expediente N° 1272-2015-0-060 "JR-CI-03.

Artículo Segundo.- RECOMENDAR a la referida magistrada que la diligencia programada deberá realizarlo con el estricto cumplimiento de todas las medidas de seguridad, dispuestas para prevenir el contagio y propagación del COVID-19, plasmadas en el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo del Poder Judicial (V.04)", aprobado mediante la Resolución Administrativa Nº 000425-2021-CE-PJ.

Artículo Tercero.- PÓNGASE la presente resolución en conocimiento de la ODECMA, Coordinación de Recursos Humanos y a las comisionadas, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Documento firmado digitalmente

FLARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

E7\//lbc